

Por Adm. de los Tercos en la Capital de Lima de

El Caballero
Certificamos: Que al Capitan, Don Toribio Vallejos Comandante
de la Compañía de Policía se le han abonado por esta forma: que
y con cargo de Rentas de los Predios de la Villa, desde el mes
de Agosto del año pasado en esta forma: en los meses desde el
citado hasta fin de Julio del presente a media paga: y en
el pasado y presente a sueldo integro: ~~habiéndose~~ ^{habiéndose} ~~en~~ ^{en} los meses
de Agosto de ~~este~~ ^{del} presente y de Julio del presente y a
que como sobre la esfera de competencia damos este apedinte:
El interese de esta suma y al primero de Julio ochocientos
veinte y seis

+ en los meses de
Agosto del año
pasado y de Julio
del presente y a
que como sobre la
esfera de competencia
damos este apedinte:
El interese de esta
suma y al primero
de Julio ochocientos
veinte y seis

Cese de Toribio Vallejos



MH-06146
CAS. 54
DOC 206
FOL 1

O.L. 146-2901

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or document. The text is somewhat faded and difficult to decipher.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing phrase.



Printed text in the bottom right corner, including the number '1098-2401' and other markings, possibly a reference or accession number.